

Cali, abril 22 de 1.962

0649  
          

87

Señor Don  
CRISTOBAL CADAVID ZULUAGA,  
Secretario de Agricultura del  
Departamento del Valle del Cauca.  
Ciudad:

Muy señor mío:

Con digno respeto me dirijo a usted, - señor Secretario de Agricultura -, para defenderme, como ciudadano colombiano. Ya que la Secretaría de Agricultura, actualmente está a la jerarquía de un caballero honesto como usted. Y en este país, conducido por un Presidente tan digno y honorable como el Dr. Lleras Camargo, con un ministro de agricultura, de quién estoy seguro, no propicia infamias en sus subalternos, si acaso se enterase, como se enterará de lo acontecido, en los atropellos a una de mis propiedades por los empleados que fueron del señor general Rojas Pinilla.

En uno de mis viajes a Europa, la dictadura ordenó sin mi permiso y sin título de ellos, construir una edificación en mi finca denominada Rancho grande, en el Municipio de Buga, distante de la laguna de Sonso a 7 u 8 kilómetros. Dicha edificación, la construyeron dizque para una inspección de pesca. Allí no hay pesca, ni caza. A donde sí pescan y cazan es en la propia laguna de Sonso. Los aficionados a la pesca y a la caza entran a dicha laguna, bien por la carretera, o bien por otras fincas; menos por mi finca de Rancho grande, por donde les queda trasmano traspasar hasta la laguna de Sonso a pescar y cazar. Por el norte, hacia la laguna de Sonso, a unos tres o cuatro kilómetros, linda con la finca de una familia de apellido Toro; y de la finca de esta familia a los linderos con la laguna de Sonso, no hay menos de tres a cuatro kilómetros más. Mi finca es mucho más alta que el Río Cauca; la laguna de Sonso es más baja que el río Cauca. En mi finca, apenas hay pequeñas zonas, las cuales se inundan, solamente, en invierno. Los datos precedentes los compruebo con ingenieros, especialistas en ingeniería hidráulica, como el Dr. Hernando Patiño Herrera, caballero residente en Buga, quien desde más de veinte años atrás ha medido todas esas tierras aledañas a la laguna, a quienes han comprado y vendido terrenos allí. Mi finca, solamente queda enfangada - como lo he dicho -, en algunas zonas, durante el verano. Claro: cuando el invierno es muy fuerte, la laguna de Sonso se reboza e inunda parte de mi finca. Pero jamás entra agua de mi finca a la laguna de Sonso.

Con los datos precedentes, no deseo manifestar a usted, se verifique lo explicado por mí en esta carta, sino, se efectúe justicia; se lleve a cabo lo ha menester ... Porque si la gobernación del Valle llevase a efecto un decreto, declarando de utilidad pública los terrenos lindantes a la laguna de Sonso, lo primero en verificar, - como me han dicho varios abogados de quienes estoy asesorado -, sería comprarles a los propietarios de dichos terrenos, las tierras que verdaderamente sirviesen para la prolongación de la laguna de Sonso, y por lo tanto, para un verdadero turismo. Mas no amparar un abuso tan inaudito por el cual fui víctima cuando "reinaba" el general Rojas Pinilla. Y por cuya causa tuve que abandonar el país.

Si verdaderamente mi finca, la cual no linda con la laguna de Sonso, y está distante de esta laguna a unos 7 u 8 kilómetros, es tan baja como la misma laguna, o siquiera más baja que el río Cauca, entonces yo sería el primero en venderle esos terrenos a la Secretaría de Agricultura. He comprobado mi amor cívico por el Valle del Cauca: cuando se quiso construir el acueducto de agua dulce en Juanchito, yo les proporcioné esos terrenos a donde están tales edificaciones y por donde pasa la tubería para la planta de esterilización.

La CVC., al precisar edificar un jarillón por mi finca de Juanchito y Salomia, y excavar un zanjón en mi misma hacienda de Salomia, no les puse ningún obstáculo. Por el contrario, vendí esos terrenos inmediatamente, cuando ellos los necesitaron para tales obras; y les insinué a mis lindantes para que ayudaran a tan benéfica obra. Dichos detalles, autorizo para que sean comprobados por la Secretaría de Agricultura.

Mis amigos abogados, los ingenieros hidráulicos, y todos mis amigos, a quienes les he pedido consentimiento, por los abusos que se han cometido en mi finca Ranchogrande, me han inducido a pensar: la Secretaría de Agricultura de Cali se dignara nombrar una inspección ocular con un ingeniero hidráulico, especializado, y otro ingeniero, quien será nombrado por mí, también especializado en ingeniería hidráulica, para que así haya un veredicto honrado y justo. En mi vida he tenido un pleito. Soy enemigo de litigios fatigables. Pues si no se me precisase justicia, - al no corresponderle a usted, señor secretario, de quien confío como hombre humano y honrado -, le pediría una audiencia al señor presidente de la república, otra al señor ministro de agricultura; me defendería por intermedio de toda la prensa del país; y, por último, organizaría un plebiscito de las personas dignas y honestas, quienes se percaten por la prensa de este "negocio". Mi primera campaña sería publicar la presente carta. Las autoridades de la democracia colombiana - no comunista -, me han otorgado títulos notariales, cuyas escrituras están debidamente registradas. He cumplido con las leyes del Estado; he pagado contribuciones sobre la renta, catastrales, Paz del Río, Fondo Ganadero, etc., y el Estado cometió infame tropelía conmigo: construyó edificaciones en mis predios, me amenazó con su policía. Y por consejos de mi anciana madre, tuve que abandonar este país, por miedo.

Por favor señor Secretario de Agricultura: transijamos este "asunto" conforme rezan las leyes colombianas: incantémonos primero de la verdad al respecto y, dígnese - después de ordenar el estudio de los atropellos cometidos a mis propiedades legítimamente constituidas - dar la orden para que se mude esa inspección a donde verdaderamente preste servicio: a la orilla de la laguna de Sonso, y no dentro de mi propiedad, en donde he tenido que ceder tierras, dizque para sembrar cereales precisados por la secretaria de agricultura.

Le prometo, señor secretario, de la manera más amistosa y formal, coadyuvar con ustedes a la "verdad", si nuestros terrenos son especiales para la prolongación de la laguna de Sonso, se dignen ordenar se me llame al teléfono 60712. Pero yo desearía, siempre que ustedes vayan a ejecutar cualquier gestión al respecto, marchemos a la laguna de Sonso y a mi finca acompañados de científicos, ingenieros hidráulicos quienes digan la verdad, - y no de personas empíricas y legos en "puntos de desnivel" -; un ingeniero nombrado por ustedes y otro nombrado por mí. De otra manera, cualquier evolución al respecto, se prestaría a diferentes interpretaciones, para lo cual no llegaríamos a ningún arreglo definitivo y honesto.

Me he perjudicado tanto, últimamente, que hasta me han prohibido cortar el pasto "pará", crecido a las orillas del zanjón que construyeron quienes me vendieron esas tierras. Dicho zanjón, el cual atravieza mi finca, no lo excavó el Estado, ni es cauce natural. Yo dí dinero por las excavaciones de ese zanjón. Sin embargo, ordené rozar el pasto que nace a las orillas de este zanjón, - porque se me han matado varios animales allí; animales que arriaman a comer y no ven el agua corriente, y se ahogan dentro del zanjón -, y no me permitieron, siquiera defender mis animales en mi predio. Mucha gente me ha dicho, que el partido comunista respeta más que al respeto ocasionado en estos abusos. También me han aconsejado que yo ordene derribar esa inspección, que me "enfrente", como ciudadano a los atropelladores. No; yo respeto mucho

a mi anciana madre; ella me ha dicho que le haga saber a toda la ciudadanía de este país, las felonías cometidas conmigo en esta llamada democracia.

Como le digo antes, señor secretario, varias veces me he ausentado de este país, por miedo a los chantajistas; he abandonado mis propiedades por miedo a que me asesinaran los esbirros de la dictadura, o los bandoleros, o los secuaces de los políticos, no obstante ser yo un agricultor y ganadero apolítico. Abandoné mi profesión para ejercer estas faénas agrícolas, por afición.

El inspector, quien está actualmente desempeñando la inspectoría para caza y pesca en la laguna de Sonso, es un ciudadano digno, honrado y de todo aprecio por mí. Contra él no van mis quejas, ni contra los empleados que actualmente tiene la secretaría para desempeñar los menesteres de caza y pesca. No obstante ser ellos mis amigos, dignos de todo respeto, a ellos no les correspondería organizar ningún dictamen, para una transigencia conmigo; sería usted, señor secretario, quien se dignaría nombrar ingenieros hidráulicos, especializados, para que le dictaminen a usted conceptos científicos al respecto.

Del Sr. Secretario de agricultura, muy atentamente,

(Fdo.) Eduardo Londoño Ochoa.

Dirección: Apartado Aéreo No.5668, Teléfono No. 60712.